

La reforma migratoria se queda sin “tarjeta blanca”

CubaNet | martes, 24 de julio, 2012 4:38 pm



LA HABANA, Cuba, 24 de julio (Agencias, 173.203.82.38) -A pesar de que el gobernante Raúl Castro aseguró el lunes ante la Asamblea Nacional que la reforma migratoria anunciada hace un año no ha sido relegada, y ratificó la voluntad de concretarla “de forma paulatina”, para muchos cubanos el derrumbe de las barreras que les impiden la libertad de

movimiento desde y hacia el país caribeño sigue siendo solo una quimera sin muchas posibilidades de concretarse.

Los cubanos necesitan un permiso de las autoridades para salir de la isla, conocido como “tarjeta blanca”, y los que se quedan fuera mucho tiempo pierden el derecho a residir en su país. Por su parte, los que viven fuera no pueden visitar la isla sin una visa de entrada y solo pueden hacerlo por un tiempo limitado y portando un pasaporte cubano, aunque sean ciudadanos de otros países.

Mientras el parlamento cubano se preparaba el lunes para su primera sesión anual, muchos cubanos dentro y fuera de la isla alimentaban las esperanzas de que, finalmente, las cosas cambiaran. Pero no fue así. Hasta ahora, las restricciones siguen vigentes.

Un reportaje de BBC Mundo muestra las vicisitudes que cualquier cubano tiene que enfrentar si desea poner un pie fuera de su país.

En La Habana, muchos se aglomeran en largas filas todas las mañanas afuera de las oficinas de emigración. Con gordos fajos de fotografías y documentos en mano, llegan bastante antes de que se abran las puertas a las 8 de la mañana para asegurarse una cita.



El tablero de anuncios oficial de la oficina del distrito del Vedado está cubierto de papeles amarillos que detallan las muchas reglas y regulaciones.

Los que pretenden viajar necesitan una carta de invitación de la persona que desean visitar (precio: 200 dólares) y el permiso para abandonar su trabajo. Para personas con grados profesionales, eso significa presentar una carta firmada por el ministro de la esfera en que laboran. También necesitan 150 dólares para el permiso de salida, más de siete veces el salario mensual promedio. Los profesionales de alto rango, como los médicos, se enfrentan a restricciones adicionales, apunta la BBC.

“El procedimiento es demasiado, y es muy caro”, se queja Adanay Martin, que tiene la esperanza de viajar a México para estudiar una maestría en ciencias de computación.

“No estoy de acuerdo con la ley, tienen que deshacerse de ella. Pero al menos estamos hablando de eso ahora. Es un paso hacia adelante”, dijo Martín a la BBC, tras presentar su propia solicitud para un permiso de salida.

NOTIFICACION DE AUTORIZACION

Le informamos que la solicitud de _____ por Usted formulada para viajar a _____ ha sido autorizada por un término de _____ días, acompañado de _____

INSTRUCCIONES

ESTA NOTIFICACION RELACIONA LA (S) PERSONA (S) QUE HAN SIDO AUTORIZADAS A REALIZAR EL VIAJE SOLICITADO Y FIA EL TIEMPO Y CONDICIONES DE DICHA AUTORIZACION.

A PARTIR DE LA PRESENTE PUEDE REALIZAR LA RESERVACION DE PASAJE SIEMPRE QUE HAYA OBTENIDO LA VISA (S) LA REQUIERE Y CONCURRIR A NUESTRAS OFICINAS CON _____ DIAS DE ANTELACION A LA FECHA SEÑALADA PARA EL VIAJE, DEBIENDO PRESENTAR (EL/LOS) DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD, PASAPORTE, RESERVACION DE PASAJE, ASI COMO LOS DOCUMENTOS INDICADOS, PARA ESTAMPARLE EL PERMISO DE SALIDA CORRESPONDIENTE.

NO SERA VALIDA SI ALGUN DATO RELATIVO A LAS PERSONAS QUE ABARCA LA MISMA, NO COINCIDE CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE, SI EXISTEN ENMIENDAS, TACHADURAS O BORRONES, ASI COMO QUE NO SE ENCUENTRE FIRMATO Y SELADO.

ES IMPORTANTE QUE USTED CONOZCA QUE ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE EL PERMISO DE SALIDA, SINO LA NOTIFICACION DE QUE HA SIDO AUTORIZADO A VIAJAR, DEBIENDO SER PRESENTADO CADA VEZ QUE CONCURRA A NUESTRAS INSTALACIONES.

EXPEDIENTE No. _____

FIRMA AUTORIZADA _____
CURO _____
FECHA: [] [] []

A los críticos del gobierno se les puede denegar el permiso para viajar, como le ha ocurrido en numerosas ocasiones a [la bloguera Yoani Sánchez](#), con visas para visitar varias naciones que han reconocido su activismo otorgándole incluso premios internacionales, pero sin la requerida “tarjeta blanca” gubernamental para poder salir de su país.

En agosto del año pasado el gobernante Raúl Castro confirmó que la política cubana de migración se iba a modificar, en parte porque, según dijo, algunas regulaciones que se justificaban en 1959, “para defender la revolución”, ya no tienen razón de ser.

En abril de este año, Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional, aseguró que la nación caribeña se aprestaba para [“una reforma migratoria radical”](#), solo para unos meses después decir que [“no había una fecha”](#) para la aprobación de tal reforma y que el levantamiento de las restricciones “es un trabajo que toma su tiempo”.

Cuba alega que cerró sus fronteras poco después de la revolución de 1959 como un asunto de seguridad nacional, porque Estados Unidos, a solo 90 millas de distancia, era la base de una fuerte oposición al régimen de Castro. El gobierno también estaba luchando contra una fuga de cerebros, y acusaba a EE.UU. de cazar furtivamente a sus ciudadanos mejor formados para socavar la revolución.

“Las normas se establecieron para controlar quién podía ir y venir, pero creo que las circunstancias son diferentes y los cubanos deben poder viajar con un pasaporte”, argumenta Rafael Hernández, editor de la revista de ciencias sociales Tema.



“Creo que el consenso [de cambio] es bastante grande. Pero hay una cierta resistencia a cambiar una política de casi 50 años”, dijo Hernández a la BBC.

“Hay gente en el gobierno que piensa que tal vez habrá una fuga de cerebros. Pero yo no creo que será más de lo que tenemos ahora”, dice. “Si hacemos este cambio, por fin, los que se van también serán capaces de volver. No se perderán de Cuba para siempre.”

En la actualidad, cualquier persona que se quede en el extranjero durante más de 11 meses pierde los derechos de residencia. Según la Oficina Nacional de Estadísticas, solo en 2010 había 38,165 personas “perdidas” debido a esa regulación.

Durante muchos años, los que abandonaban la isla eran vistos como traidores o enemigos de la revolución, pero la retórica ha cambiado, con el reconocimiento oficial de que muchos cubanos se van por razones económicas.

Ahora se argumenta que suavizar las restricciones les permitiría a quienes trabajan fuera mantener sus lazos con la isla y potencialmente volver con nuevas experiencias y, lo que es muy importante, con nuevos fondos.

Pero a más de un año de que se les prometiera una reforma migratoria, los cubanos siguen esperando por otro sueño que no llega.